



CHACRAS DE CORIA, 18 de agosto de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0031777/2022 en el cual el Secretario Administrativo-Financiero de esta Casa de Estudios, MBA. Ing. Agr. David MARTÍN, solicita la designación de los Coordinadores de esta Casa de Estudios, por el período 2022-2026, y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto el Ing. MARTÍN, propone la designación de la Lic. en Brom. Mónica Lourdes MIRÁBILE como Coordinadora de Producción Agroindustrial de la Facultad, Área de Gestión, Categoría "A".

Que la Secretaría Administrativa-Financiera de la Facultad informa la red presupuestaria a la cual deberá imputarse el gasto.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar como Coordinadora de Producción Agroindustrial, Área de Gestión de la Facultad, Categoría "A", con dedicación de tiempo completo, a la Lic. en Brom. Mónica Lourdes MIRÁBILE (CUIL N° 27-24551163-4 – Legajo Personal N° 25.153), a partir del 16 de agosto de 2022 y mientras dure la gestión de las actuales autoridades, o hasta tanto la señora Decana lo considere conveniente a la Institución, dentro de ese lapso.

ARTÍCULO 2º.- La Lic. MIRÁBILE, deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades y salvar su situación de incompatibilidad en caso de que corresponda.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente resolución deberá atenderse con afectación a la Actividad 01 – DIRECCIÓN – Inciso 1 – Gastos en Personal – Partida Principal 1 – Personal Permanente del Presupuesto Ordinario de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 729/2022 _ _ _ _
MDR.